

DECRETO N° MARIA ELENA, 601692

1 7 MAY02022

## VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don JUAN MONJE HERRERA, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don JUAN MONJE HERRERA, Auxiliar de Servicios Menores.
- 3.- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

## DECRETO

1° **APRUEBESE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a don **JUAN MONJE HERRERA RUT: 9.528.545-7**, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena. Por motivos médicos.

- Cantidad días disponibles

- Cantidad días solicitados

: 1

Saldo días permisos administrativoFecha día permiso administrativo

:\11 DE MAYO 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

O. T.

SECRETARIA MI

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lmh DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER - ARCHIVO - SECRETARIA MUNICIPAL..

Juan Monje H. 07.03.22 08.03.22 11.05.22